

Sobre la muerte de los adolescentes venezolanos en Colombia



Quienes eran:

Alexander José Fernández Rodríguez, asesinado en Tibú, tenía 15 años y pertenecía a la etnia binacional Wayuu en el Estado Zulia.



Jackson Enrique Arraiga Parra, asesinado en Tibú, tenía 18 años, oriundo del Estado Mérida, del sector Las Virtudes del municipio Tulio Febres Cordero,



Sobre los hechos:

Tras ser descubiertos el día viernes 08 de octubre robando ropa en una tienda ubicada en la población de Tibú, Colombia, fueron detenidos por un grupo de personas, los cuales les amarraron las manos con cinta adhesiva para evitar que escaparan.

Cuando el grupo de personas que los detuvo, los estaban trasladando para entregárselos a la policía, varios hombres armados en motocicletas los interceptaron y se los llevaron a la fuerza.

Horas después los cuerpos de los jóvenes, aparecieron abandonados con múltiples disparos, en la entrada del pueblo, en la carretera hacia Tarra, sector conocido como barrio Lago. Los cadáveres les fueron colocados un cartel que decía "ladrones".

Posición de Venezuela.

Denunciara a Iván Duque por delitos ante la CPI por los delitos de exterminio y persecución contra migrantes venezolanos.

Pide a la ONU investigar crímenes contra venezolanos en Colombia.

Base legal de la demanda:

Artículo 7 del Estatuto de Roma.

Crímenes de lesa humanidad

1. A los efectos del presente Estatuto, se entenderá por "crimen de lesa humanidad" cualquiera de los actos siguientes cuando se cometa como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque:

h) Persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de género definido en el párrafo 3, u otros motivos universalmente reconocidos como inaceptables con arreglo al derecho internacional, en conexión con cualquier acto mencionado en el presente párrafo o con cualquier crimen de la competencia de la Corte.

Detalló que el departamento de Medicina Legal de Colombia público que desde 2017 al presente han asesinado a 2.061 migrantes venezolano